

# Educación ofrece un pacto educativo hasta 2028 con rebaja lineal de ratios desde 1º de Infantil, consolidación anual de 1.000 horas de refuerzo y menos trabajo burocrático

El departamento ha citado a los sindicatos docentes a una nueva Mesa Sectorial, que se celebrará el próximo martes 22 de octubre

Lunes, 14 de octubre de 2024



 Departamento de Educación.

El Departamento de Educación ha propuesto a los sindicatos docentes de Navarra un nuevo pacto educativo en la Comunidad foral para los tres próximos cursos escolares (2025-2026, 2026-2027 y 2027-2028) basado en una reducción lineal de ratios, progresiva y evaluable, desde el primer curso de Educación Infantil a partir del curso 25/26, la consolidación para los próximos cursos de un refuerzo docente anual de 1.000 horas en centros de Infantil y Primaria y un notable incremento de las horas de refuerzo a disposición de los centros para proyectos y tareas propios utilizando la bolsa de más de 6.000 horas de reducción lectiva de las y los mayores de 55 años que en ellos desarrollan su actividad profesional.

En el transcurso de una nueva reunión de la Mesa Sectorial de Educación celebrada esta mañana, el consejero de Educación, Carlos Gimeno, y los directores y directoras generales del Departamento han expuesto a los sindicatos las propuestas que no pudieron trasladar el pasado día 24 de septiembre al haber abandonado los sindicatos a los pocos minutos de su inicio la Mesa Sectorial convocada aquel día.

Educación ha dado a conocer que está dispuesta a aplicar en todos los centros educativos públicos una reducción lineal a 23 alumnas y alumnos comenzando en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, a partir del curso 2025-2026, progresiva y evaluable, con el compromiso de trasladar progresivamente la medida anterior a los cursos siguientes y consolidando la ratio de 20 alumnas y alumnos en segundo ciclo de Educación Infantil en los centros sostenidos con fondos públicos que presenten un índice negativo por la mayor presencia de alumnado con necesidades educativas.

Una bajada lineal de ratios escalonada que estará condicionada a proyectos de innovación de los centros y de reorganización curricular y que será evaluada cada tres años para constatar su impacto en los resultados académicos, emocionales y competenciales del alumnado, en el clima social del centro, y en el bienestar docente, así como para revisar, en su caso, la propuesta. El objetivo, han señalado los responsables del Departamento en el transcurso de la reunión, será el de mejorar los resultados y reducir las repeticiones en, así como mejorar el clima social y emocional de los mismos”.

Asimismo, el departamento ha informado a los sindicatos que en relación a la revisión de ratios del sistema de manera general se está a la espera de conocer en el transcurso de 2025 el contenido del estudio que está elaborando el Instituto de Estadística de Navarra (NASTAT) junto a expertos de la UPNA sobre la proyección demográfica de Navarra para los próximos diez años, cuyos resultados se ligarán a los proyectos de mejora de los centros a evaluar cada tres años.

Si los desdoblés necesarios por la aplicación de esta reducción de ratios en Infantil no pudieran hacerse en algún centro educativo por cuestiones de espacio, el Departamento se compromete a dotar de horas de refuerzo mediante codocencia o docencia compartida a los colegios afectados.

Educación ha ofertado asimismo la consolidación anual para los próximos cursos de las 1.000 horas de refuerzo educativo en las plantillas de los centros de Infantil y Primaria que ya se aplica en este curso 24/25 tras el acuerdo alcanzado sobre los criterios del reparto de horas en el marco de la Mesa Sectorial. Un refuerzo que permite el incremento de contratación de docentes en 41 centros educativos navarros de

Infantil y Primaria en el presente curso escolar basándose en una herramienta informática que proporciona indicadores para la distribución objetiva de los recursos personales de refuerzo de las plantillas docentes.

### **Reducciones de jornada lectiva**

Además de plantear esta reducción lineal de ratios en Infantil y garantizar la consolidación horaria de refuerzo docente, el departamento ha planteado la adaptación a la Ley Orgánica de Educación (LOE) de las reducciones de la jornada lectiva por edad de las que disfrutaban las y los mayores de 55 años para dedicarlas a la colaboración en proyectos y tareas propias de los centros en los que están destinados estos docentes, lo que permitiría dedicar recursos horarios a campos tan necesarios actualmente en la educación en como el bienestar emocional, la sostenibilidad, las escuelas solidarias o las redes de escuelas de salud, entre otras. El departamento ha explicado que se trata de definir una bolsa que este curso ha alcanzado la cifra de 6.348 horas del denominado trabajo personal (es decir, horas de trabajo en las que ya no están obligados a impartir clase al alumnado) de la que disfrutaban más de 1.600 docentes, en beneficio de los centros educativos y ajustándola a los criterios legales que vienen determinados en el artículo 105.2 de la LOE, Medidas para el profesorado de centros públicos, en el que se vincula la reducción de la jornada lectiva de los docentes mayores de 55 años con la correspondiente disminución proporcional de las retribuciones, si bien la ley contempla que estos docentes podrán favorecer la sustitución parcial de su jornada lectiva por actividades de otra naturaleza sin reducción de sus retribuciones.

Ello conllevaría la voluntariedad de acogerse a estas reducciones horarias, que ahora se aplican automáticamente en Navarra a todos a los docentes de 55 o más años de edad. Si las horas de reducción no fueran de permanencia en el centro, se reducirá la parte proporcional del salario del docente y si elige que esas horas de trabajo personal, sean de permanencia en el centro, quedarán asociadas a proyectos y tareas de los centros

A este paquete de medidas se unen actuaciones concretas para la reducción de la sobrecarga burocrática de los docentes a las que se ha comprometido el Departamento, que se conseguirán a través de nuevos desarrollos informáticos en el portal Educa y mediante la eliminación de duplicidades, con aplicación en áreas como la evaluación por competencias LOMLOE, la evaluación de la FP Dual y la mejora de la accesibilidad y usabilidad del portal Educa.

Igualmente, Educación se compromete a elaborar este curso el nuevo decreto foral que regulará los reglamentos orgánicos de los centros (ROC), así como a tener listo el nuevo decreto foral de jornada y horarios para su implantación en el curso 2026-2027.

El consejero Gimeno ha explicado que la suma de estas medidas mejorará las condiciones laborales del profesorado a la par que permitirá a la Comunidad Foral de Navarra recuperar la pérdida de aprendizaje durante la pandemia, seguir reduciendo el abandono escolar y lograr avances tangibles en la equidad educativa y en la inclusión, en coherencia con la Agenda 2030 y el Espacio Europeo de la Educación”.

El consejero, además, ha vinculado la bajada de ratios con las políticas educativas de mejora de la calidad de la educación pública (apoyo al profesorado, innovación curricular-pedagógica, educación inclusiva y planes de mejora de los centros) y con las políticas que equilibran la demanda educativa (suficiente oferta gratuita post-obligatoria, lucha contra la segregación y potenciación de los centros de alta complejidad). “No planteamos la bajada de ratios como un objetivo en sí mismo, sino como un estímulo y un incentivo de la transformación educativa”, ha explicado Gimeno, “para que los centros se acerquen al perfil del centro educador del siglo XXI y para estimular el desarrollo profesional docente”.

Respecto a las demandas de recuperación del poder adquisitivo, Educación ha reiterado una vez más que éstas deben presentarse ante el órgano competente que es la Mesa General de la Función Pública.

El Departamento, por último, ha emplazado a los sindicatos a estudiar sus propuestas, cuya aplicación estará condicionada a la firma del nuevo Pacto, y ha convocado una nueva reunión de la Mesa Sectorial de Educación para el próximo día 22 de octubre al objeto de conocer la respuesta de los sindicatos.